

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000151

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000160

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
160010204 - Unidad De Tecnologías De La Informacion								
19/05/2025	0000002032	952233840001	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
160011401 - Oficina De Gestion De Recursos Humanos								
19/05/2025	0000002030	899600010272	BLUSA DE TELA 50% ALGODON Y 50% POLIESTER MANGA LARGA	Unidad	122.00	0.00	0.00	0.00
19/05/2025	0000002030	899600020537	CAMISA DE TELA 50% ALGODON Y 50% POLIESTER MANGA LARGA	Unidad	236.00	0.00	0.00	0.00
19/05/2025	0000002030	899600040460	PANTALÓN DE CASIMIR PARA CABALLERO	Unidad	118.00	0.00	0.00	0.00
19/05/2025	0000002030	899600050274	SACO DE LANA PARA DAMA	Unidad	61.00	0.00	0.00	0.00
19/05/2025	0000002031	899600010272	BLUSA DE TELA 50% ALGODON Y 50% POLIESTER MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	148.00	0.00
19/05/2025	0000002031	899600020537	CAMISA DE TELA 50% ALGODON Y 50% POLIESTER MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	234.00	0.00
19/05/2025	0000002031	899600040460	PANTALÓN DE CASIMIR PARA CABALLERO	Unidad	0.00	0.00	117.00	0.00
19/05/2025	0000002031	899600050274	SACO DE LANA PARA DAMA	Unidad	0.00	0.00	74.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad